El español clásico. El español que llegó a América

- primero las islas La Española (Santo Domingo) y La Fernandina (Cuba) => puerta de entrada y núcleos de población, puntos de partida para la conquista;
- después las zonas costeras del Caribe El Cabo de Gracias a Dios (en Honduras) y Castilla del Oro y Santa María del Darién en Tierra Firme (Panamá) => para entrar en la zona costera de la América del Sur.
- La geografía determinó las rutas y épocas de conquista y colonización.
- Los coquistadores sabían aprovechar los conflictos entre los dominios indígenas (Cortés, Pizarro).
- El factor de la evangelización: justificación de la conquista, tomada en serio por las órdenes mendicantes (franciscanos, agustinos, dominicos).
- Proyecto de crear una nueva cristianidad (pobreza, humildad y caridad del cristianismo primitivo).

El sistema fonológico:

Cinco vocales: a – e – i- o – u

Consonantes:

Fonemas sordos	р	f	t	k	ĉ	š	ts	S
Correspondencia gráfica:	р	f	t	c/qu/k	ch	x	ç	[/s-/ss
Fonemas	b	d	g	У	ž	dz	z	

3 fines de la encomienda:

- la concesión de territorios y la fuerza de trabajo para los conquistadores;
- la vigilancia;
- la evangelización (—> justificación de la conquista)La lengua española de fines del s. XV y comienzos del XVI
- la coiné americana ¿una nivelación "homogénea"? (en todos los niveles de la lengua)

En el sistema fonológico:

- cambios inconscientes (ensordecimiento y relajación de las sibilantes, comenzado ya poco después de la época alfonsí);
- cambios conscientes: creencias acerca de "hablar bien"
 (pronunciaciones y expresiones que no están bien vistas)

sonoros								
Correspondencia gráfica:	b/v/u	d	g	У	gi/g/j/i	Z	-S-	
Fonemas nasales	m	n	ñ					
Correspondencia gráfica:	m	n	ñ					
Fonemas laterales	I	II	r	rr				
Correspondencia gráfica:	I	II	r	r-/-rr-				

Desde mediados del siglo XV:

- ensordecimiento: confluencia de fonemas sonoros y sordos
- pérdida de la oclusión en los fonemas africados

Las soluciones difirieron entre norte y sur:

- Castilla la Vieja y Aragón: ensordecimiento y confusión con los antiguos correlatos sordos => tuviese/tuviesse, açer/hazer, teoloxía/teología. En Toledo distinción entre las sonoras sordas. Más tarde el ensordecimiento se difundió en ambas Castillas, Toledo, Extremadura, Murcia y Jaén => ensordecimiento + relajación => adelantamiento y distinción
- Sevilla y el resto de Andalucía: relajación, pérdida de oclusión, confluencia —> seseo / ceceo (çeçeo/zezeo)

Fenómenos documentos desde 1520, generalizados desde 1560.

Español	mod	lerno	de	Castil	la
---------	-----	-------	----	--------	----

Sordas: p t k \hat{c} θ s x

Sonoras: b d g y

Español moderno andaluz-americano:

Sordas: p t k ĉ - s x

Sonoras: b d g y

Otras evoluciones fonéticas y fonológicas:

- La evolución de las palatales posterior al siglo XVI. La velarización como fonema probablemente no triunfó hasta mediados del s. XVII.
- Yeísmo: documentado ya en el mozárabe pero en castellano surge en el s. XVI y desde entonces en aumento.

- Aspiración de la [h] toledana y de la /f-/ andaluza: formaba parte de la norma toledana en el s. XV pero estigmatizada en el XVII.
- Rotacismo y lambdacismo: un fenómeno antiguo, desde el castellano medieval
- Aspiración de la /s/ implosiva: primero en final de sílaba, más tarde extensión hacia el interior de la palabra
- Vacilación de vocales átonas: vanedad, enclinar, recebir, escrebir, mormurar, mochacho, mesmo, mijor, quiriendo, etc.;

Cambios "conscientes", motivados por la extensión de la influencia de la lenguas escrita (reflexión lingüística impulsada por Nebrija y desarrollada en el XVI):

- Sistematización de las anomalías: el/la como marcadores sistemáticos del género;
- Cuando el pronombre de OD se mezclaba por razones fonéticas en el imperativo con la forma verbal: poneldo, embialdo, teneldo => ponedlo, embiadlo, tenedlo; también /ld/, /rl/ --> /l.l/ gemilada por asimilación y consiguiente palatalización
- Gramatizalización del futuro y condicional como plenamente sintéticas: *ponré lo he —> lo pondré*;

Voseo

- Nos y vos frente a nos otros y vos otros desde la época alfonsí para marcar el plural y desambiguar casos de posible confusión.
- En la España de 1500 tú era el tratamiento que se daba a los inferiores o entre iguales cuando había máxima intimidad; en otros casos, aun dentro de la mayor confianza, se hacía el uso de vos.

- En el s. XVII, acuñación de formas para manifestar respeto a las personas de mayor rango social o a aquellas a las que se sentía lejanía – vuestra señoría o vuestra merced => vuesarced, voacé, vucé, vusted, usted.
- Al generalizarse vuestra merced > usted como tratamiento de respeto, el vos perdió fuerza en competencia con tú.

En las regiones más alejadas de los centros del poder:

- Río de la Plata: menor estratificación social (y menos población indígena).
- Centroamérica: menor estratificación social; *vos* fórmula para tratar a los inferiores; *tú* para los iguales;

Indigenismos y americanismos léxicos

- El *indigenismo* léxico: impronta lingüística ejercida por las culturas precolombinas sobre los conquistadores y colonizadores de LA.
- El americanismo: adaptación a la realidad indiana del bagaje idiomático de los inmigrados, cualquiera que fuera la procedencia e éstos;
- "americanismo" = particularismo regional hispánico (~
 "aragonesismo", "andalucismo", etc.)

Los principales fundamentos en la formación de americanismo léxico:

determinación de la nueva situación social

encomienda. [...] 8. f. En América, institución de contenidos distintos según tiempos y lugares, por la cual se señalaba a una persona un grupo de indios para que se aprovechara de su trabajo o de una tributación tasada por la autoridad, y siempre con la obligación, por parte del encomendero, de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos indios. [...]

 derivación formal y acomodación semántica a la nueva realidad americana

cimarrón, na. (De cima). adj. Mar. Dicho de un marinero: Indolente y poco trabajador. U. t. c. s. || 2. adj. Am. Dicho de un animal doméstico: Que huye al campo y se hace montaraz. || 3. adj. Am. Dicho de un animal: Salvaje, no domesticado. || 4. adj. Am. Dicho de una planta silvestre: De cuyo nombre o especie hay otra cultivada. || 5. adj. Am. Se decía del esclavo que se refugiaba en los montes buscando la libertad. Era u. t. c. s. || 6. m. Arg. y Ur. mate amargo. □ V. apio ~borrego ~mate ~yaya ~.

ladino, na. (Del lat. *latīnus*, latino). adj. Astuto, sagaz, taimado. || 2. adj. Se decía del romance o castellano antiguo. || 3. adj. Se decía de quien habla con facilidad alguna o algunas lenguas además de la propia. || 4. adj. *Am. Cen.* mestizo. || 5. adj. *Am. Cen.* Mestizo que solo habla español. [...]

- [...] nombré por yntérprete á Joán García, yndio "ladino" en nuestra lengua castellana que entiende la lengua güetar [...]
 (CORDE [Anónimo Litigio sobre propiedad (1591)])
- Yo propio fue a buscar a un yndio forastero y era sapatero y "ladino".

- (CORDE [Poma de Ayala *El primer nueva corónica y buen gobierno* (1595-1615)])
- regionalismos peninsulares también adecuados semánticamente a sus designaciones indianas
 - rancho. [...] 9. m. *And*. Finca de labor de menos extensión que el cortijo y por lo común con vivienda. || 10. m. *Am*. Granja donde se crían caballos y otros cuadrúpedos. || [...]
- marinerismos que se convertirían en palabras de tierra adentro
 bogar. (Del lat. *vocāre*, llamar, por la voz de mando del jefe de la chusma). intr. *Mar*. remar (|| en una embarcación). || 2. tr. *Chile*. desnatar (|| quitar la escoria al metal). || [...]
- Brevedad diacrónica documentada con que muchos americanismos se formaron y expandieron (amasijo 'pieza donde se hacen pan o chicha'; bravo 'enojadizo'; enterar 'completar'; prieto 'negro'; puchuelo y puchuela 'vasija, medida para la chicha'; pulpería 'tienda donde se venden diferentes géneros'; sitio 'pueblo', temblor 'terremoto', etc.)
 - Estando allí, vínose para ellos aquel mal demonio, o que traía sus vestiduras, y comenzó a reñir a los niños y mostrarse muy "bravo", diciéndoles: "Que presto se morirían todos, porque le tenían enojado, y habían dejado su casa e ídose a la de Santa María."
 - (CORDE [Motolinía Historia de los Indios de la Nueva España (1536-1541)])
 - Y se entienda que cada y cuando que el indio o indios que sirvieren las dichas ventas y mesones, y no otros algunos,

quisieren vender cualesquiera mantenimientos, así de su cosecha como de cosecha de España al precio que los vendiere el tal ventero, que no se le pueda impedir, sino que lo venda y haga su rancho y "pulpería" aparte de la tal venta y mesón, excepto de cebada, paja y comida guisada, que esto lo ha de vender el ventero.

(CORDE [Anónimo *Ordenanzas para las minas de plata de Potosí y Porco* (1574)])

Y más, dezían que los perros de pelo blanco y negro no podían nadar y pasar al río, porque dizque dezía el perro de pelo blanco: "Yo me lavé." Y el perro de pelo negro dezía: "Yo me he manchado de color "prieto" y por esso no puedo pasaros."

(CORDE (Sahagún Historia general de las cosas de Nueva España (1576-1577)])

- Marinerismos adoptados con alteración significativa como palabras de tierra adentro (ensenada, mariscar, playa).

ensenado, da. (Del part. de *ensenar*). [...] 2. f. Parte de mar que entra en la tierra. || 3. f. *Arg*. corral (|| sitio cerrado para guardar animales).

mariscar. intr. Coger mariscos. || 2. tr. *Par*. Cazar animales silvestres que habitan en las orillas de ríos y lagunas. [...]

playa. (Del lat. tardío plagĭa). f. Ribera del mar o de un río grande, formada de arenales en superficie casi plana. \parallel 2. f. Porción de mar contigua a esta ribera. \parallel 3. f. *Arg.*, *Bol.*, *Par.*, *Perú* y *Ur*. Espacio plano, ancho y despejado, destinado a usos determinados en los poblados y en las industrias de mucha superficie. *Playa de estacionamiento. Playa de maniobras*.

La normatividad castellana

- La norma toledana: ¿un ideal tanto para los castellanos como para los andaluces?
- Hablas andaluzas normatividad implícita tendencial de carácter andaluz entre los colonizadores españoles; durante la espera en Sevilla, en el trayecto a través de Atlántico.
- La normatividad castellana: sobre todo en la escritura.
- Para que se impusiera la normatividad castellana o toledana =>
 basta con que los andaluces hayan reconocido un valor mayor a la
 normatividad castellana para que ellos mismos fueran derrotando
 poco a poco sus propias normas tendenciales.
- Más marcado en la ortografía solo las cartas personales, de pobladores menos educados, revelan la existencia de rasgos meridionales/andaluces en la escritura.
- La normatividad lingüística podía mezclarse con la normatividad social, de carácter simbólico, que se prestaba a elecciones mucho más claras entre los colonizadores => el caso de los pronombres de 2ª pers. => el voseo se ve sustituido por las distinciones tú/vos/usted; el último es deferencias, el segundo se vuelve vulgar y el primero conserva su valor de pronombre entre los iguales.

Fragmento de la Crónica de Fray Diego Durán

Quiero contar lo que en la mesma pintura vide, y es que teníhan pintado cómo llouía sobre ello vna arena y graniço muy menudito, y, queriéndome satisfaçer qué fuese aquello, me dixeron que muy gran tiempo les llouió arena del cielo a sus padres en el camino que para esta tierra trujeron, lo qual si no me engaño deue de ser el maná con que Dios les sustentó en el desierto, como lo quenta el capítulo dies y seis del Éxodo, y porque no dexemos nada por contar, quiero enpeçá a contar la Sagrada Escriptura, pues el salir con mi opinión me fuerça, y quiero tomar mi tema desde el primer capítulo de Génesis y deçir: en el prinçipio creó Dios el çielo y la tierra, como me enpeçó a contar vn biejo natural de Cholula, de hedad de cien años, que de puro biejo andaua ya ynclinado açia la tierra, açaz docto en sus antiguallas.